



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>1441</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0791</b>
Fecha de Autorización:	<b>29</b> DIA	<b>12</b> MES	<b>2022</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>29 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	A	<b>29 DE JUNIO DE 2023</b>
--------------	--------------------------------	---	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:	[REDACTED]	CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)		46.76	BARDA PERIMETRAL
PISCINA			
P. BAJA		59.18 + 7.02 (E.S.C.)	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ESTACIONAMIENTO, SALA DE ESTAR, COCINA, SALA DE COMEDOR, BODEGA, 1/2 BAÑO Y ESCALERAS INTERNAS. ÁREA DE TERRAZA Y ESCALERAS AL EXTERIOR. CUENTA CON 02 ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		39.95 + 24.26 (E.S.C.)	PERTENECIENTE A PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, BAÑO COMÚN Y 2 RECÁMARAS CON W.C. SET. ÁREA DE TERRAZA EXTERIOR.
AZOTEA		4.00	ÁREA DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	<b>134.41 M²</b>		USO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>236.68 M²</b>

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	ALTURA:	3.00
DENSIDAD:	24 UN/Ha	NIVELES:	3.00
		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SOBREPASAR LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS AVAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-07	 ING. CARLOS MANUEL SALAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BENITEZ MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	---	---	---

V.I.P.C.C. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO. 2021-2024